



SECRETARÍA DE
LAS MUJERES
ESTADO DE ZACATECAS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO BANCO ESTATAL DE DATOS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Del responsable de tratar sus datos personales:

La Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su **Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra Las Mujeres**, es el área responsable del tratamiento de los datos personales recabados en el ejercicio de sus funciones, los cuáles serán protegidos conforme a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y a la demás normatividad vigente y aplicable.

Finalidades:

Los Datos Personales serán recabados para las siguientes finalidades:

Administrar, actualizar, sistematizar y analizar los datos de violencia contra las mujeres a través de la coordinación interinstitucional con instancias generadoras y difundir información de carácter público y procesar la información para la generación de estudios, investigaciones o diagnósticos en la materia.

Los datos personales solicitados serán utilizados para integrar y mantener actualizado el BANEVIM el cual es un sistema digital en el que se concentra el registro con los datos generales y sociodemográficos de las víctimas de violencia de género, las personas agresoras y las órdenes de protección dictadas en favor de las mujeres. En el BANEVIM se concentra la información proporcionada por las dependencias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que son las encargadas de crear, procesar y actualizar los expedientes electrónicos únicos para cada caso de violencia contra la mujer y las órdenes de protección; permitiendo el monitoreo de las tendencias sociojurídicas de la violencia contra las mujeres en Zacatecas.

La finalidad de **tratamiento de los datos de salud, ideológicos y de características personales sensibles**, que pueden revelar aspectos de la esfera más íntima de su Titular requerirá en todo momento **su consentimiento expreso por escrito**.

La información personal de sus titulares en nuestro poder será tratada por el período necesario para el cumplimiento de las finalidades para los que fueron obtenidos o una vez que haya terminado su relación con el área visitada.



Transferencias.

EL BANEVIM transferiría sus datos personales al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), programa encargado de crear expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal recopilada por las instancias involucradas. Lo anterior, con el fin de generar un registro de datos sobre las Órdenes de Protección e identificar situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación en función de los intereses superiores de las mujeres en situación de violencia, que les permitan romper el silencio, alzar la voz, mirarse nuevamente y reconstruir su vida. Así como generar reportes estadísticos que permitan realizar acciones de prevención y erradicación

de la violencia contra las mujeres, al igual que un seguimiento de cada caso registrado. Toda vez que nuestro sistema denominado "BANEVIM" tiene correlación y depende de este último.

Portabilidad de Datos Personales.

La portabilidad de datos personales no impone obligación alguna al responsable de almacenar, preservar, guardar, mantener o conservar todos los datos personales en su posesión en un formato estructurado comúnmente utilizado, solo para efecto de garantizar ésta.

Por lo anterior, en razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales no es aplicable el presente apartado.

Los **mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento y transferencias de sus datos personales**, cuando así proceda, serán mediante la manifestación de dicha negativa al momento de obtener el consentimiento de forma expresa o tácita como lo establece el Artículo 15 de la citada Ley en la materia.

Sitio donde puede conocer el Aviso de Privacidad Integral.

Si se desea consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral estará disponible publicado en la Página de la Secretaría de las Mujeres en la siguiente dirección electrónica:
<http://semujer.zacatecas.gob.mx/>